

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14990** *JUANEBER HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1609/2009 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Guerra Evangelista y otros contra Juaneber Hermanos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a Juanaber Hermanos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 45.360,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100034632-1